

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

ASIGNA FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 1144

DALCAHUE, 21 de julio 2020.

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol n° 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ASIGNESE, a Don JUAN JOSE BECERRA NOFAL, a Contrata grado 18° de la E.M.S; a contar de esta fecha y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, la función de Encargado de Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Carpeta Personal
Secretaria municipal
Transparencia
Oficina de Partes
JSHS/CIVG/MEVM/pyoa

